POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeñyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 697

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL-ID 392818

Asunción, 30 de Julio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 392818 de "Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- ID 392818; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 77/2021, de fecha 27 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1074, de fecha 29/07/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, y conforme al Informe N° 77 de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación consignada en el citado informe de Evaluación, en el marco de la LCO N° 24/2021, "Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- ID 392818".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2021 "Adquisición de Desmalezadora, Motobomba, Equipos de Perforación de Pozo y Compresor de Aire-Plurianual- ID 392818, a las firmas: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, por el monto de G. 86.100.000 (Guaraníes ochenta y seis millones cien mil), en los ítems N° 2, 4 y 5; PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García, por el monto de G. 290.000000 (Guaraníes doscientos noventa millones), en el Ítem N° 1. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 376.100.000 (Guaraníes trescientos setenta y seis millones cien mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 286.100.000 (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones cien mil) aprobado por Ley N° 6672/2021 y para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley, en el Ítem N° 3 Motobomba de agua.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetanguáva mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 697

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL-ID 392818

Artículo 3°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete